

de la orden en el Mezzogiorno continental y en Grottaglie, y Rosario Quaranta sobre el papel de San Francesco en la introducción de la veneración al mártir San Ciro en esta última localidad. Finalmente las dos últimas comunicaciones versan sobre temas relacionados con la memoria del santo: el papel del médico Giuseppe Maggiulli en el proceso diocesano de canonización (Gianpaolo Cassese) y el eco suscitado en manuscritos, libros y revistas de diversa índole (Alessandro Laporta).

Las cuatrocientas páginas de estas actas ofrecen por tanto una rica panorámica sobre el legado de un santo, que dejó una profunda huella en el Sur de Italia y que continúa suscitando estimulantes análisis sobre la evangelización y re-evangelización de Europa. Una meta a la que consagró su vida Francesco Geronimo y que continúa interpelando a los cristianos de hoy.

A. Fernández de Córdova

Johannes WALLMANN, *Kirchengeschichte Deutschlands seit der Reformation*, Mohr Siebeck, Tübingen 2006, 351 pp.

Se trata de la sexta edición revisada y aumentada de una obra de referencia que viene a ser considerada como clásica en el mundo de habla alemana. El autor, catedrático de historia de la Iglesia en Bochum y Berlín, nos ofrece una visión de la evolución de la Iglesia en Alemania desde un punto de vista evangélico. Realiza así en primer lugar una breve historia de la Reforma en Alemania con bastante detalle, en la que figura una breve biografía de Lutero y una descripción del proceso de separación de Roma (1517-1521), de los años turbulentos de la Reforma y de la injerencia de los príncipes alemanes en el nuevo fenómeno religioso, hasta llegar a la Paz de Augsburgo en 1555 (pp. 5-87).

Tras esto describe Wallmann el lento asentamiento de la Reforma: las luchas internas hasta la Fórmula de Concordia, la influencia del calvinismo y la lucha y aplicación del concilio

de Trento en tierras germanas (pp. 88-125). Tras esto se ocupa de la evolución propia del luteranismo en el siglo XVIII bajo las formas del pietismo y la *Aufklärung*, hasta llegar a las respuestas político-religiosas del josefinismo y el febronianismo (pp. 123-171). El retrato del siglo XIX resulta completo y convincente: liberalismo contra ultramontanismo, *Kulturkampf* contra la reorganización de la Iglesia católica, a la vez que tiene lugar la difusión del conservadurismo y la respuesta cristiana a la novedosa cuestión social (pp. 172-242).

En el siglo XX destaca el profesor berlinés las ideas religiosas la renovación teológica y el movimiento ecuménico por una parte, a la vez que se habla de las difíciles relaciones con la República de Weimar y con el nacionalsocialismo –la llamada *Kirchenkampf*–, hasta llegar al desarrollo y la aplicación del concilio Vaticano II (pp. 256-277). Por último (pp. 278-325) alude al renacimiento de la vida cristiana y eclesial en la posguerra, así como la recepción del último concilio ecuménico en tierras alemanas, la situación de las iglesias en la antigua República Democrática Alemana para terminar con los distintos avances ecuménicos, como la *Concordia de Leuenberg* entre luteranos y calvinistas (1973) y la declaración conjunta católico-luterana sobre la doctrina de la justificación (1999).

Llama la atención el habitual punto de vista ecuánime, en donde argumenta a partir de los datos y las fuentes seleccionados de modo crítico. Así, por ejemplo, en lo que se refiere al espinoso asunto del nacionalismo, se hace constar la oposición de las distintas iglesias contra el régimen desde un temprano 1933, a pesar de algunos tristes sucesos e instituciones colaboracionistas. En cualquier caso, Hitler consiguió dividir todavía más las distintas confesiones cristianas, a pesar de que estas paradójicamente se unían entre sí contra una autoridad injusta y atea, que persiguió a los cristianos hasta los campos de concentración. Las distintas confesiones cristianas protagonizaron así y promovieron un «movimiento popu-

lar» contra el régimen nacionalsocialista (pp. 268-272). Sin embargo, el autor hace constar también su condición de cristiano evangélico en los datos que ofrece, así como en alguna que otra ausencia o silencio. En cualquier caso, una buena síntesis y una excelente introducción a la historia de este viejo país cristiano, a partir de este momento decisivo de su historia religiosa que es la Reforma protestante.

P. Blanco

HISTORIA RECIENTE

María Blanco, *La libertad religiosa en el Derecho español. Gestión de Antonio Garrigues en la revisión del Concordato de 1953 (1967-1970)*, Editorial Thomson Aranzadi (The Global Law Collection), Cizur Menor 2006, 324 pp.

La Profesora María Blanco colabora desde hace años con un equipo de investigación multidisciplinar de la Universidad de Navarra, que estudia la historia reciente de España, centrada, en particular, en las relaciones Iglesia-Estado y en las repercusiones jurídicas de la Declaración *Dignitatis humanae* del Concilio Vaticano II. Fruto de esta línea de investigación publica en este libro sus conclusiones acerca de uno de los períodos más intensos en estas relaciones entre la Iglesia católica y el Estado español del siglo xx: el tránsito de un régimen confesionalmente intolerante a otro respetuoso de la libertad religiosa, tal y como venía reclamado por el documento conciliar citado.

Más concretamente, el libro se centra en la gestión realizada por Antonio Garrigues para la revisión del Concordato de 1953, y su adaptación a los dictados conciliares. Es por ello que María Blanco aporta a lo largo de su estudio, y como fundamento de sus conclusiones, la abundante correspondencia mantenida por este insigne personaje, a la sazón Embajador de España ante la Santa Sede. El interés de la Profesora Blanco por esta figura de la historia reciente de España, según hace constar, surgió

al estudiar los prolegómenos del informe que, con motivo de la reforma del citado Concordato, elaboró el Profesor Pedro Lombardía. La importancia de este informe y su repercusión en la efectiva revisión del Concordato realizada serán oportunamente señaladas en una futura edición crítica del informe que, en este libro, anuncia la autora.

La estructura del libro es clara y lógica, y se agrupa en torno a cuatro capítulos. En realidad, cada capítulo coincide con cada uno de los años que aparecen en el subtítulo de la obra.

El capítulo primero lleva por título «La gestión de Antonio Garrigues en la revisión del Concordato de 1952 durante el año 1967», y se desarrolla a lo largo de treinta y seis páginas (de la 19 a la 54). Su contenido abarca el estudio tanto de los motivos que provocaron la reforma del Concordato, como las primeras actuaciones llevadas a cabo por las autoridades españolas y vaticanas en orden a dar comienzo al procedimiento de revisión.

El segundo capítulo (pp. 55-113) se dedica al año 1968 y en él destaca la correspondencia mantenida entre Pablo VI y Francisco Franco acerca de las reformas que ambas partes consideran necesarias realizar para adecuar el Concordato vigente a los nuevos planteamientos emanados del Concilio acerca de las relaciones entre la Iglesia y los Estados. A lo largo de todo el capítulo se hace notar la importante y decisiva gestión del acuerdo entre ambas potestades llevada a cabo por Antonio Garrigues, sobre todo en el acercamiento de posturas acerca de dos clásicas instituciones jurídicas: el privilegio de presentación de obispos y el privilegio del fuero eclesiástico.

El año 1969 se significó por un paulatino enfriamiento de las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español, tal y como justifica la autora en el tercer capítulo (pp. 115-202), y una especial diligencia de Garrigues por que los acontecimientos que acontecen en la vida interna de España no obstaculicen los acuerdos alcanzados para revisar el Concordato y acomodar la legislación eclesiasticista española a la doctrina conciliar.